



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad Universitaria
Mayo 11 de 2001
Bol./ 477

INSTALADAS, LAS COMISIONES LOCALES DE SEGURIDAD EN ESCUELAS, FACULTADES E INSTITUTOS DE LA UNAM

- **Anunció Del Val que el gobierno del Estado de México dispondrá más elementos de seguridad alrededor de los planteles universitarios**
- **En el último año, la Defensoría de los Derechos Universitarios tramitó 85 quejas: Rafael Rocher**

Al presentar el informe de la Comisión Especial de Seguridad y en cumplimiento a la recomendación del Consejo Universitario, se instalaron las Comisiones Locales de Seguridad en todas las escuelas, facultades e institutos de la Universidad Nacional, informó el secretario general de la UNAM, Enrique del Val, dentro del marco del Consejo Universitario, celebrado hoy en la Antigua Escuela de Medicina.

Señaló que las dependencias donde aún no se han integrado las comisiones, lo harán en el curso de la semana próxima y al referirse a la reunión sostenida con funcionarios del gobierno del Estado de México, dijo que éstos se comprometieron a disponer de mayores elementos de seguridad alrededor de los planteles universitarios, para así atender con prontitud la solicitud de apoyo que realicen las comisiones locales de seguridad.

Para ello –dijo– se establecerá un grupo de trabajo donde participen funcionarios municipales, de la Procuraduría de Justicia del Estado, así como de escuelas y facultades de la UNAM, a través de los representantes de las comisiones locales para detallar el programa de trabajo.

Destacó que en reunión con el director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Ángel Correa Jasso, se acordó intercambiar información y establecer un frente unido contra el porrismo y la violencia en los recintos de ambas instituciones.

Consulta de discursos, boletines de prensa, fotografías y sonido, en la página de la DGCS en www.unam.mx

En cuanto a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, Del Val estableció que la próxima semana se reunirán con el Procurador de Justicia y el secretario de Seguridad Pública para revisar la problemática que sufre la Universidad en materia de actos ilícitos, con el fin de que autoridades capitalinas realicen acciones concretas en su combate.

El procurador de Justicia del DF, añadió Del Val, se comprometió a establecer un grupo especial para atender los asuntos que por ley le corresponden, y se conformó una comisión técnica con funcionarios de la UNAM y de la delegación Coyoacán para fortalecer las condiciones de seguridad en las instalaciones universitarias, de esta demarcación política.

EN UN MES, 112 CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD PARA LA ATENCION DE DENUNCIAS

A un mes de creada, la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM, ha atendido 112 casos, de los cuales 92 fueron denuncias y 20 quejas, anunció la abogada general de la UNAM, Arcelia Quintana Adriamo, quien explicó que todos los casos han sido canalizado a las diferentes autoridades competentes para que le den el cauce que requieren.

En su intervención, la consejera universitaria, Ximena Sánchez Flores, descalificó la versión publicada en un diario en el sentido de que 27 alumnos integrantes de ese órgano rechazarían los acuerdos previos establecidos en la Comisión de Seguridad propuestos por la subcomisión de seguridad, y señaló que si existió inconformidad, ésta fue manifestada sólo por tres alumnos.

Al presentar el informe anual de la Defensoría de los Derechos Universitarios, su titular, Rafael Rocher Gómez, informó que esa dependencia proporcionó mil 80 asesorías, de las cuales sólo 85 fueron tramitadas como quejas.

Explicó que los problemas más recurrentes son los que atañen a trámites escolares, violación en el procedimiento de los concursos de oposición, violación al derecho de petición, desconocimiento de la definitividad en la asignación de la carga académica e imposición de sanciones sin seguir el procedimiento legal establecido, entre otros.

De las quejas presentadas se resolvieron 61, a las que se deben sumar cinco iniciadas en el periodo anterior, que fueron resueltas en el tiempo que comprende este informe. Además, se dictaron siete recomendaciones, de las cuales cinco fueron cumplidas por la autoridad y dos están pendientes.

Rocher Gómez desglosó: 22.72% de las quejas se desestimó por no existir afectación a los derechos de los quejosos; 60.6% fue resuelto por allanamiento de la autoridad a las pretensiones del reclamante fundadas en la legislación universitaria; 4.54% fueron solucionadas mediante la conciliación y finalmente 1.51% concluyó con una resolución de no responsabilidad para la autoridad.

En el informe de la Comisión Especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los consejeros universitarios representantes del personal académico y de los alumnos René Millén, presidente de la Comisión, señaló que de octubre del 2000 a la fecha se llevaron a cabo cuatro elecciones: en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas se realizó la elección extraordinaria del consejero académico de area; y en las facultades de Ciencias y de Contaduría y Administración se eligieron consejeros universitarios alumnos; las cuales fueron declaradas válidas.

En tanto, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, en virtud de que la elección de consejeros universitarios alumnos no se realizó de manera normal y se suspendió la jornada, no hubo ganador por lo que se realizará una nueva convocatoria.